

PRIMERA SESIÓN DE COMISIÓN EJECUTIVA DEL IMPLADEAG

En Apaseo el Grande, el día 07 de diciembre de 2021, se reúnen con nosotros los integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y en el Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo de Apaseo el Grande, además de lo establecido en los objetivos en los instrumentos de planeación de Gobierno del Estado y del Municipio de Apaseo el Grande, se celebra de manera formal la primer sesión del Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG con base en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión
2. Pase de lista
3. Declaración de quórum legal
4. Aprobación del orden del día
5. Mención de atribuciones de la Comisión Ejecutiva
6. Generales de las sesiones de La Comisión
7. Presentación de integrantes de Comisión Ejecutiva
8. Elección de Presidente de La Comisión Ejecutiva y Votación para ratificación
9. Presentación de la designación de Primer y Segundo vocal
10. Ratificación del Titular del Instituto de Planeación y de Las Coordinaciones de IMPLADEAG
11. Presentación del Plan de Trabajo de 100 días
12. Asuntos Generales
13. Clausura de la sesión



Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

🌐 [ApaseoElGrandeGov](#)
📧 [ApaseoElGrande.gob.mx](#)





Programa de 100 días



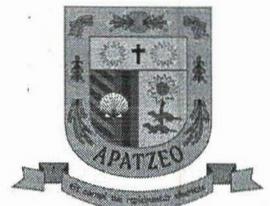
Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 @ ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx

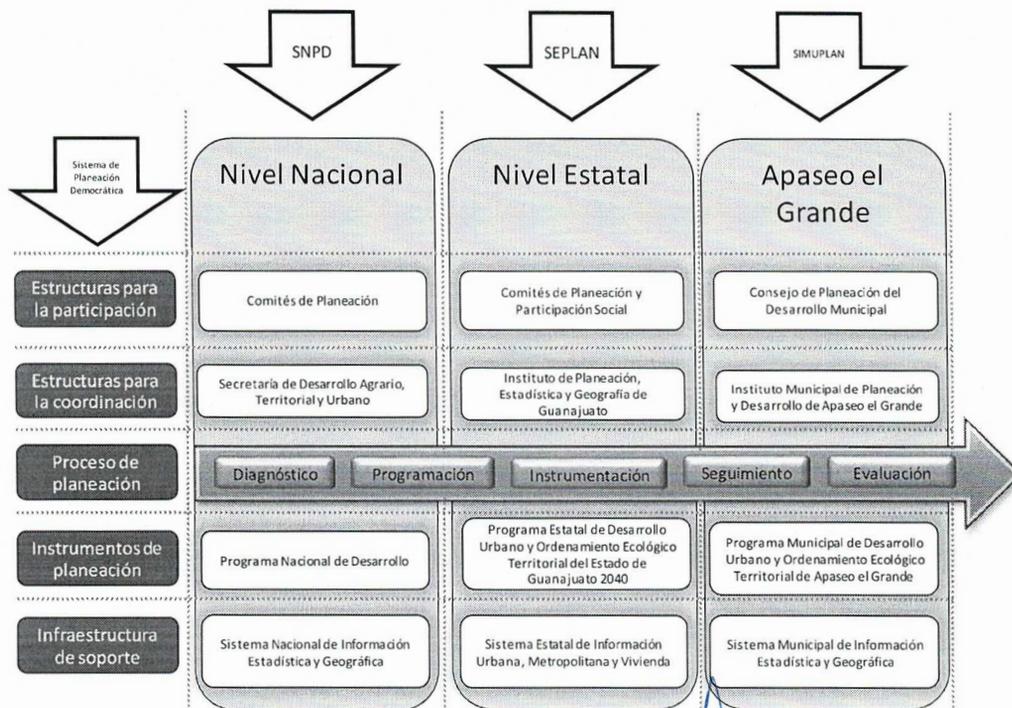


[Handwritten signatures in blue ink]

Antecedentes. Los Sistemas de Planeación

El estado de Guanajuato ha conseguido grandes avances en la implementación y fortalecimiento de un marco normativo que asegura la congruencia entre los diferentes sistemas de planeación entre los ordenes de gobierno federal, estatal y municipal con los que se tiene como objetivos principales:

- Identificar un modelo de desarrollo de largo plazo bajo los criterios de sustentabilidad y congruente a las políticas de orden federal y estatal.
- Implementar las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.



Jardín Hidalgo 105,
 Zona Centro, C.P. 38160
 Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



El Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

Apaseo el Grande, ha logrado crear y sostener el IMPLADEAG, que, a pesar de las limitaciones en cuanto a los recursos y las capacidades técnicas del municipio, constituye un organismo con un actuar transversal a las áreas operativas del municipio y con el que pueden fortalecerse las actividades relacionadas con el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial en un marco de congruencia con las políticas públicas federales y estatales.

Instrumento normativo	Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.
Fechas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> Sesión ordinaria no. 11 30 de enero de 2013. (aprobación del reglamento. Publicación: Periódico oficial del 12 de abril de 2013.
Descripción	Organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonios propios para asesorar y auxiliar al municipio en la elaboración de instrumentos de planeación, proceso de planeación, seguimiento, evaluación y gestión, administración, regulación y control de los usos de suelo, así como la realización de diagnósticos y procesos de información relevante, confiable y actualizada en materia de estadística, demografía y geografía.
Siglas	IMPLADEAG
Objetivo	Auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato [...] en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Atribuciones del Instituto (Reglamento del IMPLADEAG)

- I. Asesorar y coadyuvar con el ayuntamiento en la **planeación del desarrollo municipal con visión a largo plazo.**
- II. Proporcionar **asesoría técnica en materia de planeación** a las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- III. Diseñar **la metodología y los lineamientos** para la elaboración de los **instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN).**
- IV. **Coordinar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN,**

la
Zc
Aj

(413) 158 40 83
 (413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov
 ApaseoElGrande.gob.mx



III. Tres mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales involucradas con el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del municipio.

Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.

- I. Conformar una unidad encargada de la realización de estudios territoriales, generación y monitoreo de indicadores, organización, actualización y difusión de indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.
- II. Firma de convenio de colaboración con las dependencias centralizadas y descentralizadas municipales involucradas con la generación de información estadística y geográfica en el municipio.
- III. Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de Desarrollo Urbano para empatar la información sobre usos de suelo vigentes.

Actualización y fortalecimiento del marco normativo y reglamentos municipales

- I. Realizar un diagnóstico del marco normativo del municipio en materia de administración sustentable del territorio.
- II. Revisión del reglamento del IMPLADEAG

Difusión y participación social

Instalación del COPLADEM

- I. Creación de base de datos para el control y seguimiento de solicitudes realizadas por la población
- II. Elaboración de cuando menos tres infografías dirigidas al gabinete sobre temas de planeación

Tenencia de la tierra

- I. Eficientar los procesos de accesibilidad a la información del Instituto en materia de tenencia de la tierra.

Jardín Hidalgo 100,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05
(413) 158 40 83

    ApaseoElGrandeGov
 ApaseoElGrande.gob.mx

FVM



asegurando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.

V. **Coordinar el COPLADEM**

VI. **Asegurar** a través del COPLADEM la **participación de representantes de la sociedad** organizada en la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN.

VII. **Difundir los instrumentos del SIMUPLAN.**

VIII. Participar en su caso, en **los procesos de planeación y desarrollo en las áreas conurbadas y Zonas Metropolitanas.**

IX. Propiciar la vinculación con otras estructuras del SEPLAN para **la implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo sustentable del municipio.**

X. Administrar el **Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.**

XI. Proponer la celebración de **convenios para** el logro de los objetivos del **desarrollo integral del municipio.**

X. Proponer al ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques; a efecto de planear obras públicas y planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

XI. Emitir opiniones para que se procure evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la naturaleza puede sufrir en perjuicio de la sociedad.

XII. Las demás que el ayuntamiento confiera.

En concordancia, se identifican los siguientes proyectos y actividades que se consideran estratégicos durante los primeros 100 días de gestión de la administración 2021 – 2024. Con ellos se sientan las bases para el desarrollo e implementación de un sistema municipal de planeación adecuado al contexto de desarrollo metropolitano del municipio.



Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro. C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 @ ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



Proyectos y acciones estratégicas durante los primeros 100 días

1. Instrumentos y estructuras de planeación.

1. Estructuras de planeación

- I. Constitución del Consejo Consultivo
- II. Constitución de la Comisión ejecutiva
- III. Gestiones para la descentralización del Instituto
- IV. Gestión para el fortalecimiento del cuerpo técnico operativo del Instituto, recursos tecnológicos e infraestructura.
- V. Gestión para dar legalidad a los actos realizados por el IMPLADEAG y la Dirección de Desarrollo Urbano en materia de administración, regulación y control de los usos de suelo.

2. Instrumentos de planeación

a) Plan Municipal de Desarrollo (El estatal fue publicado el 02 de marzo de 2018 y el municipal fue publicado en 2017)

- I. Gestión con el Ayuntamiento para dar inicio al proceso de actualización
- II. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- III. una sesión informativa y cinco mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales.

b) Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo (debe ser aprobado a más tardar el 10 de febrero de 2022 según establece el Artículo 102 de la LOMEG).

- I. Dar inicio al proceso de actualización
- II. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- III. una sesión informativa y cinco mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales.

c) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial. El estatal fue publicado el 02 de abril de 2019 y el municipal debió publicarse el 02 de octubre de 2019.

- I. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- II. Gestión con el Ayuntamiento para dar inicio al proceso de actualización

la
Z
A

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov
ApaseoElGrande.gob.mx



III. Tres mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales involucradas con el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del municipio.

Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.

- I. Conformar una unidad encargada de la realización de estudios territoriales, generación y monitoreo de indicadores, organización, actualización y difusión de indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.
- II. Firma de convenio de colaboración con las dependencias centralizadas y descentralizadas municipales involucradas con la generación de información estadística y geográfica en el municipio.
- III. Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de Desarrollo Urbano para empatar la información sobre usos de suelo vigentes.

Actualización y fortalecimiento del marco normativo y reglamentos municipales

- I. Realizar un diagnóstico del marco normativo del municipio en materia de administración sustentable del territorio.
- II. Revisión del reglamento del IMPLADEAG

Difusión y participación social

Instalación del COPLADEM

- I. Creación de base de datos para el control y seguimiento de solicitudes realizadas por la población
- II. Elaboración de cuando menos tres infografías dirigidas al gabinete sobre temas de planeación

Tenencia de la tierra

- I. Eficientar los procesos de accesibilidad a la información del Instituto en materia de tenencia de la tierra.

Jarun Hidalgo 100,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05
☎ (413) 158 40 83

📌 @ ApaseoElGrandeGov
🌐 ApaseoElGrande.gob.mx

FVM





Programa de 100 días



Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 @ ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Contenido

Antecedentes. Los Sistemas de Planeación

El Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

Proyectos y acciones estratégicas durante los primeros 100 días



Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📌 @ ApaseoElGrandeGov

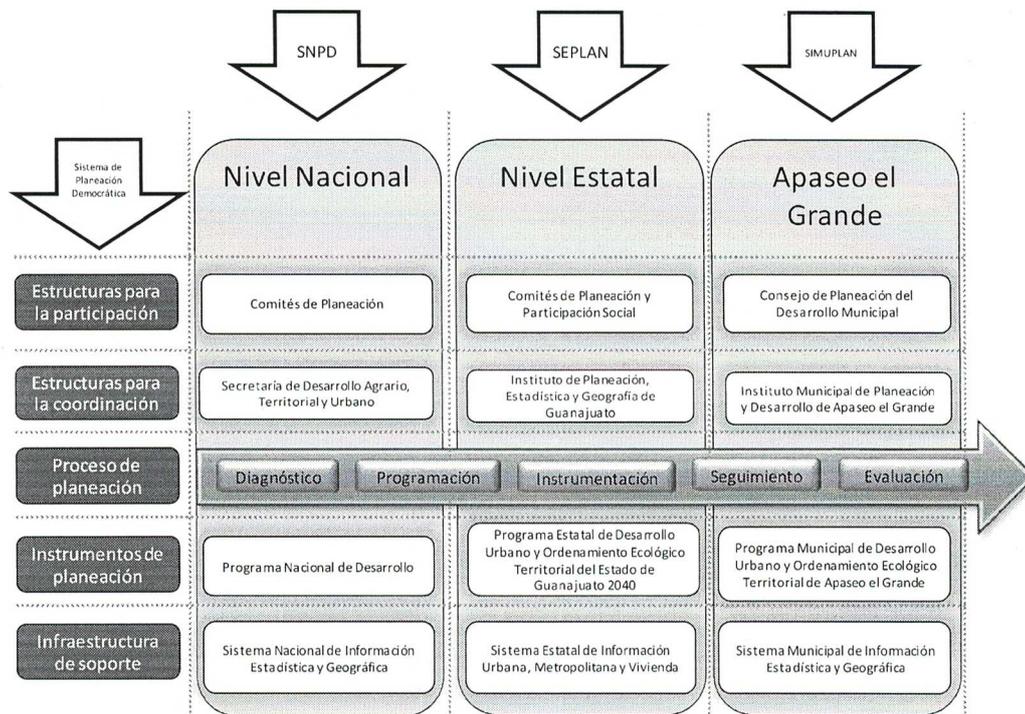
🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



Antecedentes. Los Sistemas de Planeación

El estado de Guanajuato ha conseguido grandes avances en la implementación y fortalecimiento de un marco normativo que asegura la congruencia entre los diferentes sistemas de planeación entre los ordenes de gobierno federal, estatal y municipal con los que se tiene como objetivos principales:

- Identificar un modelo de desarrollo de largo plazo bajo los criterios de sustentabilidad y congruente a las políticas de orden federal y estatal.
- Implementar las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.



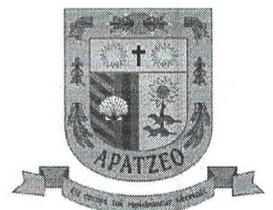
Jardín Hidalgo 105,
 Zona Centro, C.P. 38160
 Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 @ ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



El Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

Apaseo el Grande, ha logrado crear y sostener el IMPLADEAG, que, a pesar de las limitaciones en cuanto a los recursos y las capacidades técnicas del municipio, constituye un organismo con un actuar transversal a las áreas operativas del municipio y con el que pueden fortalecerse las actividades relacionadas con el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial en un marco de congruencia con las políticas públicas federales y estatales.

Instrumento normativo	Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.
Fechas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> Sesión ordinaria no. 11 30 de enero de 2013. (aprobación del reglamento. Publicación: Periódico oficial del 12 de abril de 2013.
Descripción	Organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonios propios para asesorar y auxiliar al municipio en la elaboración de instrumentos de planeación, proceso de planeación, seguimiento, evaluación y gestión, administración, regulación y control de los usos de suelo, así como la realización de diagnósticos y procesos de información relevante, confiable y actualizada en materia de estadística, demografía y geografía.
Siglas	IMPLADEAG
Objetivo	Auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato [...] en materia de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Atribuciones del instituto (Reglamento del IMPLADEAG)

I. Asesorar y coadyuvar con el ayuntamiento en la **planeación del desarrollo municipal con visión a largo plazo.**

II. Proporcionar **asesoría técnica en materia de planeación** a las dependencias y entidades del gobierno municipal.

III. Diseñar **la metodología y los lineamientos** para la elaboración de los **instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN).**

IV. **Coordinar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN,**

la
Zc
Al

(+52) 133 20 00
 (413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov
 ApaseoElGrande.gob.mx



asegurando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.

V. **Coordinar el COPLADEM**

VI. **Asegurar** a través del COPLADEM la **participación de representantes de la sociedad** organizada en la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN.

VII. **Difundir los instrumentos del SIMUPLAN.**

VIII. Participar en su caso, en **los procesos de planeación y desarrollo en las áreas conurbadas y Zonas Metropolitanas.**

IX. Propiciar la vinculación con otras estructuras del SEPLAN para **la implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo sustentable del municipio.**

X. Administrar el **Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.**

XI. Proponer la celebración de **convenios para** el logro de los objetivos del **desarrollo integral del municipio.**

X. Proponer al ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de planear obras públicas y planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

XI. Emitir opiniones para que se procure evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la naturaleza puede sufrir en perjuicio de la sociedad.

XII. Las demás que el ayuntamiento confiera.

En concordancia, se identifican los siguientes proyectos y actividades que se consideran estratégicos durante los primeros 100 días de gestión de la administración 2021 – 2024. Con ellos se sientan las bases para el desarrollo e implementación de un sistema municipal de planeación adecuado al contexto de desarrollo metropolitano del municipio.



Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📌 @ ApaseoElGrandeGob

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



2021-2024
Proyectos y acciones estratégicas durante los primeros 100 días

1. Instrumentos y estructuras de planeación.

1. Estructuras de planeación

- I. Constitución del Consejo Consultivo
- II. Constitución de la Comisión ejecutiva
- III. Gestiones para la descentralización del Instituto
- IV. Gestión para el fortalecimiento del cuerpo técnico operativo del Instituto, recursos tecnológicos e infraestructura.
- V. Gestión para dar legalidad a los actos realizados por el IMPLADEAG y la Dirección de Desarrollo Urbano en materia de administración, regulación y control de los usos de suelo.

2. Instrumentos de planeación

a) Plan Municipal de Desarrollo (El estatal fue publicado el 02 de marzo de 2018 y el municipal fue publicado en 2017)

- I. Gestión con el Ayuntamiento para dar inicio al proceso de actualización
- II. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- III. una sesión informativa y cinco mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales.

b) Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo (debe ser aprobado a más tardar el 10 de febrero de 2022 según establece el Artículo 102 de la LOMEG).

- I. Dar inicio al proceso de actualización
- II. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- III. una sesión informativa y cinco mesas de trabajo con las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas municipales.

c) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial. El estatal fue publicado el 02 de abril de 2019 y el municipal debió publicarse el 02 de octubre de 2019.

- I. Visita al IPLANEG para definir mecanismos de actualización y congruencia con los instrumentos estatales.
- II. Gestión con el Ayuntamiento para dar inicio al proceso de actualización

la
Zc
Al

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov
ApaseoElGrande.gob.mx

